

First Submitted: 14 May 2022

DOI: <https://doi.org/10.33182/y.v3i1.2318>

Mujeres farianas y el Acuerdo de Paz en Colombia: una aproximación al feminismo insurgente.

Ana María Ramírez Ortiz¹

Resumen

En este artículo se plantean algunos de los fundamentos para generar unas nuevas formas de pensar, sentir y crear desde la conciencia feminista de las mujeres que han estado vinculadas a diferentes protagonismos y experiencias de guerra y de paz. La construcción de paz se disputa desde la propia guerra y las formas en las que las mujeres combatientes y no combatientes asumieron acciones que les permitieron resistir y ser protagonistas centrales de acuerdos de paz, movilizaciones sociales y procesos de representación política. En este sentido, es importante identificar tres aspectos correspondientes a la experiencia que ellas han tenido en el marco del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera² de la siguiente manera: 1. La construcción de un enfoque de género para la paz. 2. Identidad colectiva de mujeres en resistencia por la paz y 3. Elementos para un feminismo insurgente.

El primer aspecto permitió el desarrollo del segundo y tercero por medio de la creación del enfoque de género en un contexto de tensiones y arreglos donde las mujeres, particularmente guerrilleras, disputaron un espacio de reconocimiento e interlocución que terminó transversalizando el Acuerdo de Paz. Este artículo pretende desarrollar estos tres aspectos como elementos característicos para comprender algunas de las disputas y resistencias de las mujeres en transiciones de paz, particularmente sobre la experiencia de las mujeres firmantes del Acuerdo de Paz y en memoria de las mujeres aniquiladas por la contrainsurgencia.

Palabras clave: Mujeres farianas; acuerdo de paz; feminismo; feminismo insurgente; Colombia

Farian women and the peace agreement in Colombia; an approach to insurgent feminism

Abstract

In this article, some of the fundamentals are proposed to generate new ways of thinking, feeling and creating from the feminist conscience of women who have been linked to different roles and experiences of war and peace. The construction of peace is disputed from the war itself and the ways in which combatant and non-combatant women took actions that allowed them to resist and be central protagonists of peace agreements, social mobilizations and processes of political representation. In this sense, it is important to identify three aspects corresponding to the experience they have had within the framework of the Final Agreement for the Termination of the Conflict and the Construction of a Stable and Lasting Peace as follows: 1. The construction of a gender for peace 2. Collective identity of women in resistance for peace and 3. Elements for an insurgent feminism.

The first aspect allowed the development of the second and third through the creation of the gender approach in a context of tensions and arrangements where women, particularly guerrillas, disputed a space of recognition and dialogue that ended up mainstreaming the Peace Agreement. This article aims to develop these three aspects as characteristic elements to

¹ Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Correo electrónico: anamaria.r.ortiz@gmail.com

² De acá en adelante Acuerdo de Paz que hace referencia al Acuerdo firmado entre el Gobierno Colombiano y la insurgencia de las FARC-EP en 2016.



understand some of the disputes and resistance of women in peace transitions, particularly on the experience of the women who signed the Peace Agreement and in memory of the women annihilated by the counterinsurgency.

Keywords: *Farian women; feminism; peace agreement; insurgent feminism; Colombia*

La construcción de un enfoque de género para la paz

La creación del enfoque de género en el Acuerdo de Paz no solo resaltó la importancia de que las mujeres se encontraran incluidas en cada uno de los puntos acordados, sino que también significó un proceso de reconocimiento sobre la categoría género, así como sobre el rol y protagonismo de las mujeres tanto en los contextos de guerra como de paz. Para comprender este aspecto es importante resaltar dos elementos constituyentes desde una lectura teórico-práctica: 1. El reconocimiento histórico de las mujeres en la guerra y la paz y 2. La construcción del enfoque de género en el Acuerdo de Paz.

El reconocimiento de las mujeres en acontecimientos históricos como la guerra y la paz es un debate en el que se resalta a las primeras historiadoras feministas norteamericanas y francesas que disputaron el término género como una forma para hacer referencia a la “organización social de las relaciones entre sexos” (Scott, 1999); así como un rechazo al determinismo biológico que definía la diferencia sexual entre hombres y mujeres. En este proceso emergen los estudios de género con una mayor conveniencia y legitimidad académica a diferencia de los estudios sobre la mujer que denotaban al sexo oprimido y resaltaban desde su propia terminología a uno de los sistemas de dominación dentro de la interseccionalidad³.

Es así como, las historiadoras feministas abordaron el término género como un elemento que cambiarían la disciplina en razón de que las mujeres serían protagonistas de las transformaciones epistemológicas, pues sus aportes habían sido poco reconocidos entre los historiadores. Al mismo tiempo que se resaltó la participación e importancia de las mujeres en los grandes acontecimientos históricos y políticos, también se hizo un rechazo frente a las mujeres historiadoras cuando se establecía que estas no podrían abordar aspectos sobre la guerra, la economía, las relaciones internacionales, considerados como temas de mayor relevancia en los estudios que protagonizaron los historiadores (Scott, 1999).

De esta manera, se estableció una delegación de carácter disciplinar y patriarcal para que las historiadoras se encargaran de aspectos únicamente relacionados a la familia, la sexualidad y la esfera privada. Esto mantuvo los discursos e imaginarios de marginación hacia las mujeres en el estudio y protagonismo de eventos políticos y públicos o en temáticas que vinculaban los contextos de guerra y diplomacia como lugares designados y naturalizados a los hombres y no a las mujeres. Por tanto, se negó y evitó que las mujeres abordaran el estudio sobre la guerra y la paz que se constituyen como acontecimientos de relevancia pública, así como en algunos contextos su protagonismo en contiendas de guerra sin estar subyugadas a los hombres. Al respecto Simone de Beauvoir (1999) planteaba lo siguiente: “... la mujer no se reivindica como sujeto, porque carece de los medios concretos para ello, porque experimenta el lazo necesario que la une al hombre sin plantearse reciprocidad alguna, y porque a menudo se complace en su papel de *Otro*” (p. 23).

Esta reflexión de Beauvoir se valida en el marco de la guerra al relacionarla con el análisis del comportamiento estereotipado de género, el cual establece que los hombres encuentran una

³ Clase, raza y género.



mayor relación en la práctica de hacer la guerra, un imaginario en el que se ubica a las mujeres como apolíticas y absolutamente víctimas de la guerra, siendo de paso, pacíficas por naturaleza. Lo anterior no implica desconocer que sí existe una victimización e instrumentalización de la vida y cuerpos de las mujeres en las guerras. Sin embargo, estas nociones estereotipadas se sustentan en establecer que los escenarios militares y de lucha armada son normalmente masculinos (Dietrich, 2014). Con esta perspectiva las mujeres han sido minimizadas como actoras que también han sido centrales en la guerra (Ibarra, 2009) y por ende de los procesos de solución política y construcción de paz. Por esto los contextos de negociaciones de paz tradicionalmente se han desarrollado con esta misma lógica masculinizante.

Al contrario de lo que se espera con el anterior concepto, los relatos sobre la guerra y la paz son campos donde las mujeres han aportado significativamente, mostrando no solo el conocimiento técnico, táctico, estratégico y político de lo que implican estos escenarios, sino también la emocionalidad desde su propia experiencia como mujeres combatientes y en otros momentos constructoras de paz. "...la lógica de la igualdad, el "empoderamiento" que promueve la entrada de las mujeres en las esferas tradicionales, masculinas, es la misma que constituye la base para que las mujeres entren a los ejércitos bajo el argumento del derecho a llevar las armas y luchar" (Vanegas, 2017, p. 14).

Un aspecto ilustrativo que resalta el papel fundamental de las mujeres en los contextos relacionados con las disputas entre la guerra y la paz, reconocido como un ejemplo internacional fue la construcción del enfoque de género en el Acuerdo de Paz. Este transversalizó el acuerdo en cada uno de sus puntos, convirtiéndose en una fuente de especial relevancia para las mujeres;

La firma del Acuerdo Final entre el Gobierno Nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo FARC-EP hace posible que, por primera vez en la historia de los procesos de paz en Colombia y, en general, a nivel internacional, tengamos un documento de fin de conflicto con una visión holística de la perspectiva de género y una inclusión efectiva de los derechos de las mujeres y de estas como sujetos de derechos. (OACP⁴, 2017, T VII, p. 270).

En este sentido, es relevante el siguiente interrogante: ¿Cuáles son las aproximaciones al feminismo insurgente de las mujeres exguerrilleras que surgieron a partir del Acuerdo de Paz? Gracias a que las mujeres lograron subvertir un imaginario patriarcal y heteronormativo sobre la guerra y la construcción de paz, hoy existe un enfoque de género en el Acuerdo de Paz. La continuación de esta experiencia se enmarcó en una propuesta feminista popular e insurgente con varias de las mujeres que en su momento se asumieron como guerrilleras y posteriormente como constructoras de paz sin olvidar las reivindicaciones populares y las formas de resistencia que les permitieron sobrevivir a la guerra y oponerse a una paz patriarcalizada.

La construcción de un enfoque de género para el Acuerdo de Paz, además se ha vinculado a la necesidad de transformar los escenarios de diálogo y negociaciones en los que mayoritariamente han participado hombres⁵. A nivel internacional se ha demostrado con estudios e informes como el realizado por la Escuela de Paz de Barcelona que de treinta tres

⁴ Oficina del Alto Comisionado para la Paz

⁵ En especial hombres reafirmados en estereotipos de masculinidades hegemónicas donde se denota su poder político, económico y/o militar.

negociaciones realizadas en diferentes países solo el 4% correspondía a la participación de las mujeres en estos contextos, al igual que en los equipos negociadores en los que descendía al 0,3% y 1,7% en los equipos facilitadores (OACP, 2017).

En el caso colombiano sucedió algo similar en los diferentes acuerdos firmados entre los equipos negociadores de los gobiernos y los grupos armados⁶ en los que aproximadamente el 4,0% correspondía a las mujeres. En razón de este panorama excluyente de la participación de las mujeres en otros procesos de paz, en el marco de las conversaciones de paz de La Habana, ellas comenzaron a exigir su presencia y protagonismo en la Mesa de Conversaciones, así como la creación y transversalización del enfoque de género en los documentos constituyentes del Acuerdo de Paz. Desde las organizaciones y movimiento de mujeres en Colombia se hicieron exigencias para que llegaran a las delegaciones y equipos negociadores diferentes mujeres que fueron relevantes y emblemáticas en la construcción del enfoque de género⁷.

Esta incidencia directa de mujeres de vasta experiencia en el Equipo Negociador del Gobierno y de las FARC-EP, así como la participación activa de mujeres de las FARC-EP y del Gobierno en toda la estructura del Proceso de Negociación, le imprimió un sello distintivo a los Diálogos y al Acuerdo de La Habana. (OACP, 2017, p. 280).

Para la creación del enfoque de género fue central el trabajo de la subcomisión de género⁸ que reunía un ejercicio de articulación entre mujeres de las FARC-EP, mujeres del Gobierno Nacional y el movimiento de mujeres en Colombia. La subcomisión también se creó con el objetivo de que el Acuerdo de Paz vinculara y beneficiara en igualdad de condiciones a hombres, mujeres, gais, lesbianas, bisexuales, trans y personas con identidades diversas. Algunas de las propuestas más relevantes de las delegaciones de mujeres y comunidad LGBTI en la Mesa de Conversaciones fueron: 1. Que las mujeres se posicionaran como sujetos pactantes y no pactadas. 2. Tener presente las identidades de las organizaciones de mujeres y de la comunidad LGBTI que cuentan con diferentes experiencias de vida, memoria e historia en los territorios y las comunidades donde aún persiste el patriarcado, la discriminación, la exclusión y la vulneración de los derechos humanos. 3. Para fortalecer la democracia debe ser abordado el problema de la opresión y la violencia contra las mujeres en los territorios. 4. Que las mujeres sean reconocidas como sujetas de derechos y no normalizarlas en los roles de procreación y cuidado de la especie.

Sumado a estos puntos, tres acontecimientos fueron centrales para el trabajo de la subcomisión de género. 1. La visita de la Representante Especial del Secretariado General para la violencia sexual en conflictos, Zainad Hawa Bangura⁹. Este fue un encuentro en el que se sostuvieron diálogos con cada una de las delegaciones y particularmente con la subcomisión de género abordando el problema de la violencia sexual y de la vulneración a los Derechos Humanos contra las mujeres en la que se encuentran otras violencias como la económica y política. 2. La visita de mujeres excombatientes¹⁰ en las que se escucharon y articularon

⁶ Se hace relación al periodo de tiempo entre Belisario Betancur (1982) hasta el gobierno de Juan Manuel Santos (2010).

⁷ Delegación de gobierno: María Paula Riveros, Elena Ambrosi, Paola Molano, Juanita Millán, Andrés García, Paula Gaviria, Catalina Díaz. Delegación de las FARC-EP: Victoria Sandino, Camila Cienfuegos, Alexandra Nariño, Manuela Marín, Paola Franco, Yurisara García, Rubín Morro.

⁸ La Subcomisión de Género fue creada el 7 de junio de 2014 en el marco de la Mesa de Conversaciones de La Habana.

⁹ Esta visita se realizó del 24 al 26 de mayo de 2015.

¹⁰ Esta visita se realizó el 18 y 19 de mayo de 2016



diferentes historias vinculadas al punto tres sobre el fin del conflicto y los procesos de reincorporación de las mujeres combatientes.

Entre las asistentes al encuentro se encontraban mujeres excombatientes de Indonesia (ACEH), Norte de Irlanda (Ejército Republicano Irlandés, IRA ...), Sudáfrica (ANC), Guatemala (Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, URNG), Uruguay (Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros), El Salvador (Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, FMLN) y también varias excombatientes de las antiguas organizaciones guerrilleras colombianas, como el M-19, Quintín Lame, Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y el Ejército Popular de Liberación (EPL). (OACP, 2017, p. 296)

Uno de los aspectos más relevantes en estas conversaciones y encuentros fue la importancia de construir un enfoque de género en el proceso de reincorporación para que las mujeres no terminaran retornando a los roles de género tradicionales y patriarcales desconociendo sus capacidades en la sociedad y la vida pública como había sucedido en otras de las experiencias relatadas.

3. Lanzamiento de los acuerdos con enfoque de género en el que se finalizó la primera tarea de la Subcomisión de género por medio de la entrega de tres acuerdos parciales con enfoque de género y referentes a lo agrario, participación política y drogas ilícitas.

Teniendo en cuenta estos encuentros realizados en La Habana, es importante rescatar algunas miradas críticas que hacen relación a las perspectivas de género de los acuerdos y contenidos del enfoque de género. Sin negar que su construcción correspondió a la presión y luchas de las feministas radicales y a las organizaciones de mujeres tanto en Colombia como de otros países, también es cierto que dentro de sus contenidos y discusiones no se estableció un criterio fuerte con relación a las reivindicaciones de las organizaciones y movimiento LGBTI (Céspedes, 2017). Esto hizo que el enfoque de género construido en el Acuerdo de Paz no superara discusiones conceptuales y teorías de género basadas en términos binarios que definen de manera conservadora los imaginarios sociales sobre hombre y mujer, así como la reproducción del sistema heterosexual.

Ahora bien, la experiencia que particularmente tuvieron las mujeres excombatientes en la creación y desarrollo de la subcomisión de género marcó rupturas trascendentales sobre las perspectivas que ellas tenían de la guerra y de la construcción de paz. El protagonismo y liderazgo en estos espacios de construcción de los acuerdos denotaba nuevos caracteres que subvertían el orden de género establecido en la institucionalidad y en la propia organización guerrillera. Fueron los casos en los que las mujeres guerrilleras comenzaron a relatar sus propias historias de lo que implicó la confrontación. Estos fueron hechos vinculados a experiencias y emociones propiamente de las mujeres¹¹ que en el contexto de construcción de paz han significado un aporte trascendental al conocimiento y relatos sobre la guerra. Así pues, es importante resaltar lo que Scott (1999) contextualizaba con las historiadoras de la siguiente manera:

(...) el saber de las mujeres transformaría fundamentalmente los paradigmas de la disciplina. Las estudiosas feministas pronto indicaron que el estudio de las mujeres no solo alumbraría temas nuevos,

¹¹ Entre estos aspectos se encuentran las experiencias y emociones sobre la maternidad, la menstruación, violencia sexual, la subordinación, orden público, cuidado, disciplina, convicción, entre otras.

sino que forzaría también a una reconsideración crítica de las premisas y normas de la obra académica existente. (Scott, 1999, p. 39).

Historiadoras feministas como Scott resaltaban la necesidad e importancia de la labor de redefinición y ampliación de nociones tradicionales a partir de la experiencia propia de las mujeres. En el caso de las guerrilleras y actoras centrales de la de paz y el enfoque de género surgieron prácticas y nociones nuevas sobre la negociación como fue la transversalización de este enfoque en cada uno de los puntos del acuerdo, lo cual consolidó una nueva experiencia de paz con relación a otras a nivel nacional e internacional.

También fueron surgiendo los relatos y las versiones desde la voz de las combatientes, sus emociones sobre lo que implicó la confrontación militar contra ellas como una guerra contrainsurgente que se desarrolló con un continuum de violencias en tres aspectos: violencia de género, violencia sexual y violencia estructural. Esta experiencia también fortaleció competencias y capacidades para las mujeres como interlocutoras centrales de las conversaciones de paz que desde el sistema patriarcal se consideraban imposibles. Es el caso de hablar en medios de comunicación, acceder a entrevistas para la opinión pública, participar en la construcción y socialización de comunicados, entre otras¹². Varias de las mujeres guerrilleras que llegaron a La Habana comenzaron a realizar una escuela de entrenamiento en comunicación que les permitiera participar en la esfera pública de los diálogos y subvertir algunas prácticas tradicionales que las ubicaba en labores auxiliares a los hombres, quienes contaban con marcados estereotipos masculinos hegemónicos por sus cargos gubernamentales o comandantes de tropa

Identidad colectiva de las mujeres en resistencia por la paz

Desde la construcción del enfoque de género con la experiencia de la subcomisión de género en la Mesa de Conversaciones de La Habana hasta lo que ha sido la implementación del Acuerdo de Paz, la reflexión sobre la memoria de las mujeres guerrilleras se ha articulado también a la experiencia de otras mujeres que resistieron a la guerra contrainsurgente desde sus propios contextos y proyectos de lucha. Entre ellas se pueden caracterizar a las mujeres pertenecientes a un proyecto político comunista y a sujetas rebeldes vinculadas a sus comunidades y territorios.

Varias de las mujeres que han sido guerrilleras, comunistas y de comunidad se han identificado con unos rasgos socioculturales propios de las familias campesinas, arraigadas en las formas de socialización interna y en las tradiciones comunistas que permean los ámbitos de la vida cotidiana como las relaciones familiares, los usos y funciones de la vivienda, el consumo, los hábitos alimenticios, las creencias, entre otros. Estos factores también se encuentran ligados a los contextos de exclusión social que viven las comunidades y los territorios particularmente campesinos que han construido su propia autonomía y un sistema social de valores que en varios casos se identificó con el proyecto comunista en Colombia (Beltrán, 2015).

En este sentido, las mujeres guerrilleras construyeron una subjetividad política establecida a partir de relaciones campesino-comunistas vinculadas a la lucha armada; mientras que las mujeres comunistas y de comunidad consolidaron estas relaciones sin necesidad de vincularse a la lucha armada, pero sí a los procesos especialmente organizativos cívico-populares. Contra

¹² Anécdotas de varias entrevistas realizada a Victoria Sandino como una mujer de las FARC-EP que estuvo al frente de la construcción del enfoque de género en la Mesa de Conversaciones de La Habana.



ellas se desarrolló la guerra contrainsurgente cargada de misoginia, prácticas patriarcales y estereotipadas. En el caso particular de las mujeres guerrilleras, se puede decir que asumieron una doble transgresión al orden de género y a los sistemas de dominación como la clase, la raza y el género, por vincularse a la lucha armada en algún momento determinado de su vida. Esto hace referencia a un contexto de desobediencia con relación a un sistema de legalidad y por el hecho de ser mujer. Se transgrede el sistema patriarcal que impone un orden y un dispositivo para determinar lo que deben y no hacer las mujeres. En esta doble transgresión las mujeres viven una doble emancipación por subvertir los estereotipos impuestos sobre ellas como mujeres y en especial por hacerlo dentro de un proyecto político que pretende la transformación social (Vásquez, 2002).

En algunas investigaciones sobre mujeres insurgentes como la realizada por Ibarra (2009) se hace una caracterización de su ingreso y permanencia a las organizaciones guerrilleras resaltando cuatro elementos comunes: 1. La sensibilidad social y la convicción política construida por la formación académica, la militancia y activismo social. 2. La emancipación o ruptura con el orden de género en las que buscaban escapar de las figuras de autoridad familiar que las sometía a la violencia y dependencia social, económica y afectiva. 3. La búsqueda de venganza por los diferentes tipos de violencia sufridos. 4. Atracción por la disciplina militar como forma de ascender socialmente.

Para las mujeres que pertenecieron a la guerrilla de las FARC-EP, estos elementos también constituyeron su ingreso, permanencia en la insurgencia y sobrevivencia a la guerra, así como la disciplina, el autocuidado y un aspecto esencial denominado: *moral de combate*¹³. Ahora bien, es importante resaltar un pequeño contexto del surgimiento de esta guerrilla que incluye el entendimiento de la subjetividad de la *mujer fariana*¹⁴. Las FARC-EP tuvieron sus orígenes en las luchas campesinas de la región del Sumapaz¹⁵ y sur del Tolima¹⁶ en resistencia a los ataques contrainsurgentes en la Marquetalia¹⁷ de 1964. Estas regiones y luchas campesinas tenían una fuerte influencia del Partido Comunista que además de consolidar procesos de resistencia a la violencia contrainsurgente y la violencia estructural, también se constituyeron con una construcción ideológica de transformación social y política. De acá lo que resalta Beltrán (2015) sobre la existencia de un sistema social de valores que se ha identificado con el proyecto comunista en Colombia.

En este sentido, muchas de las mujeres *farianas* se han identificado como mujeres comunistas y campesinas. Una relación que contiene su identidad y contexto social en la ruralidad sin desconocer otros elementos como lo racial y étnico vinculados a la ideología comunista desde la que emergió esta insurgencia.

Es importante también señalar que el ingreso a la insurgencia les permitió a muchas mujeres hacer una ruptura con el orden de género, lo que Connell (2002) establece como la posibilidad

¹³ Corresponde a un término identificado en algunas entrevistas con mujeres exguerrilleras de las FARC-EP en el marco de insumos presentados a la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad que se encuentran bajo reserva. La moral de combate puede entenderse como una subjetividad dentro de los hombres y mujeres *farianas* que se convirtió en un elemento central dentro de sus narrativas e identidades en la lucha armada. Esta noción también se puede identificar en algunos comunicados y saludos de comandantes de esa insurgencia que en su momento hicieron referencia al término.

¹⁴ Es un término creado por las mujeres de las FARC-EP que las vincula con su historia guerrillera y la subjetividad insurgente.

¹⁵ Región campesina ubicada en el sur, oriente y centro de Colombia.

¹⁶ Región ubicada en entre el sur y centro de Colombia que colinda con el sur occidente y el oriente.

¹⁷ Hace referencia a un municipio en el sur del Tolima donde nacieron las FARC con el Bloque Sur en razón del ataque armado contrainsurgente contra las comunidades campesinas organizadas en autodefensas campesinas de origen comunista.

de un régimen de género funcional para desviarse o no del orden de género socialmente impuesto en el que la mujer, en los contextos rurales, es sumisa a las figuras masculina de la familia y se limita al rol de la reproducción de la especie. Para el caso de la guerrilla de las FARC-EP se desarrollaron dos aspectos contrapuestos del régimen de género¹⁸; en primer lugar, las mujeres lograron desviarse del orden de género y combatirlo, como también ha sucedido en otras insurgencias (Dietrich, 2014). En segundo lugar, el régimen de género fue correspondiente al orden de género en el que imperó la reafirmación binaria y tradicional donde las mujeres vivieron una latencia a ser subordinadas por comandantes y autoridades militares masculinas por el hecho de ser mujeres. Sus capacidades para liderar, organizar y mandar eran igual o de mayor cualificación que muchos de sus compañeros, pero por el hecho de ser mujeres fueron minimizadas en sus roles y protagonismo dentro de la estructura de mando¹⁹.

Los esfuerzos de las mujeres en las filas por ascender en términos de poder y mando fueron insuficientes para ocupar rangos altos en la estructura militar de las organizaciones guerrilleras, ya que al igual que en el resto de la sociedad, la responsabilidad de las mujeres como mandos alcanzó los niveles medios. (Vanegas, 2017, p. 74).

El sistema sexo/género establecido en la experiencia de las guerras ha hecho que las mujeres tengan que demostrar roles que las vincule y legitime con la guerra, como una especie de mimetización de las mujeres en la masculinidad para demostrar que son iguales a los hombres en el contexto militar (Vanegas, 2017). En este sentido, las mujeres viven una ruptura con el modelo de identidad de género para asimilarse al mundo de la guerra que ha sido fuertemente masculinizado.

Por último, el sistema patriarcal ha sustentado el orden de género en el que las mujeres han sido objeto de intercambio y subordinación por parte de los hombres (Rubin, 1975). Esto se reproduce en mayor escala en los escenarios bélicos donde la violencia asume a las mujeres como objetivo estratégico de la propia confrontación. “

A pesar de todas las victorias en el campo del Estado y de la multiplicación de leyes y políticas públicas de protección para las mujeres, su vulnerabilidad frente a la violencia ha aumentado, especialmente la ocupación depredadora de los cuerpos femeninos o feminizados en el contexto de las nuevas guerras. (Segato, 2016, p. 58).

En el marco de la guerra interna, se reconoce como la contrainsurgencia se ha desarrollado con técnicas y estrategias de guerra cargadas de un sentido patriarcal y violento contra las mujeres, particularmente combatientes, comunistas y de comunidad. Estas han sido víctimas de violencia sexual, tortura, desaparición y asesinato por parte de los efectivos masculinos de las estructuras contrainsurgente. La forma como han sobrevivido a estos contextos se ha expresado en un proceso de entrenamiento, autocuidado, disciplina militar y convicción política.

Ahora bien, en cuánto al Acuerdo de Paz, muchas de estas mujeres han venido relatando y construyendo la memoria de muchas otras que murieron y sobrevivieron en el desarrollo de

¹⁸ El régimen de género hace relación a relaciones particulares construidas que pueden hacer ruptura con el orden de género imperante, sistémico y hegemónico o adaptarse a este.

¹⁹ Un análisis que hace parte de la interlocución, entrevistas y anécdotas de mujeres exguerrilleras que lograron reconocer estas expresiones machistas al interior de la insurgencia, así como de diferentes trabajos que han abordado estas características en varias organizaciones guerrilleras latinoamericanas.



la guerra. Su experiencia como mujeres *farianas* fue el inicio de la construcción de una subjetividad volcada a la construcción de paz y de la memoria guerrillera como parte de un proyecto en el que se vivió la doble transgresión y la doble emancipación (Vásquez, 2002). Esto también implicó asumir perspectivas críticas frente al régimen de género vivido y consolidado al interior de las filas que en varias unidades y contextos que reproducían el orden de género. Así pues, el trabajo y construcción del enfoque de género para el acuerdo de paz permitió desde las mujeres *farianas* la reflexión y discusión sobre la propia experiencia insurgente, así como el protagonismo y roles asumidos en el contexto de paz. De esta manera comenzó a emerger una propuesta vinculada al feminismo popular e insurgente que recogiera el trabajo del enfoque de género y la subjetividad de las mujeres *farianas*.

Elementos para un feminismo insurgente

Uno de los aspectos más relevantes en el proceso de construcción de paz para las mujeres guerrilleras fueron las reflexiones y aproximaciones a un feminismo insurgente desde la experiencia de las *farianas*. Esto implicó abordar la historia y memoria de las mujeres de las FARC-EP en sus diferentes momentos, décadas y en las conferencias guerrilleras²⁰. También la construcción de lineamientos de una propuesta política y ética que recogiera la subjetividad guerrillera vinculada a la solución política del conflicto y a la transformación de la sociedad patriarcal.

El feminismo insurgente y *fariano* se estableció como una propuesta con las mujeres guerrilleras que hicieron parte de la subcomisión de género y que contribuyeron sustancialmente en la transversalización del enfoque de género del Acuerdo de Paz. Tres aspectos centrales de este feminismo abordan: 1. La memoria histórica de las mujeres que fueron ingresando en diferentes momentos y generaciones de la historia de la guerrilla de las FARC-EP. 2. La propuesta de consolidar un feminismo insurgente que dialogue con otros feminismos y experiencias de mujeres insurgentes, particularmente en América Latina. y 3. El reconocimiento de una identidad y subjetividad guerrillera que en el caso de las FARC se creó por medio de las relaciones campesino, comunistas, obreras y marginales de las regiones y ciudades colombianas.

Diferentes momentos forjan un protagonismo central de las mujeres guerrilleras *farianas* en la historia de esta insurgencia en las que se encuentra su participación en la construcción del programa agrario en 1964, los más relevantes son: Realizaron labores centrales en la organización guerrillera hasta que en la cuarta conferencia realizada en 1974 lograron el estatus de combatientes. En la séptima conferencia guerrillera realizada en 1982 se construyeron conclusiones en las que se estableció que no debería existir discriminación frente a las mujeres y por lo mismo que debería resaltarse la igualdad de derechos en los estatutos de la organización. En la octava conferencia realizada en 1993 se reconoció un mayor protagonismo de las mujeres guerrilleras en la organización; “empezaron a ser nombradas como parte fundamental del movimiento insurgente, adquirieron el carácter de mujeres libres y en igualdad de condiciones que los hombres, en derechos y deberes guerrilleros” (Correal y Sandoval, 2018 P. 21). Esto permitió que, a finales de los noventa, varias mujeres se convirtieron en jefas políticas de la organización y que en contexto como las conversaciones

²⁰ Las conferencias guerrilleras fueron los contextos más importantes en los que la insurgencia de las FARC-EP tomaban las decisiones más relevantes en materia política, ideológica y organizativa.

de paz en el Caguán²¹ hicieran parte de la mesa temática con mujeres como Mariana Páez²². Con los diálogos de paz de La Habana las mujeres guerrilleras se volvieron protagonistas de espacios centrales en la mesa de conversaciones y de manera particular en la subcomisión de género. En este último contexto de paz una de las mujeres que más se destacó fue Victoria Sandino, firmante de paz y precursora del *feminismo fariano*, así como de las reivindicaciones de diferentes derechos políticos, sociales y económicos para las mujeres colombianas. Así pues, los diferentes aspectos cronológicos de la historia de esta insurgencia hacen parte central de la génesis de una propuesta de feminismo insurgente y *fariana*.

(...) Actualmente un grupo de mujeres guerrilleras nos encontramos en La Habana jugando un papel político trascendental por la paz y la justicia en nuestra amada Colombia. Ejemplo de ello es la presencia de experimentadas combatientes en la Mesa, en la Subcomisión de Género y Técnica, además de las innumerables tareas que cumplimos en la Delegación.

Las guerrilleras de la década de los 80 marcaron un importante derrotero a todas las mujeres de ayer y hoy en las FARC-EP. Todas ellas son una muestra de cómo las mujeres en la guerrilla colombiana, han dibujado -con trazo indeleble- y escrito -con tinta arco iris- las páginas de la historia guerrillera, la historia de la nueva Colombia, la historia ya no invisible de la participación de la mujer en la insurgencia armada (Sandino, 2015, p. 4).

Un segundo aspecto de este feminismo insurgente hace relación al diálogo con los diferentes feminismos (Correal y Sandoval, 2015) en el que se resalta una perspectiva interseccional de las reivindicaciones y luchas. Esto implica identificar los diferentes sistemas de dominación contemplados en las relaciones de clase, raza y género sobre las que se ha sustentado el sistema capitalista, sexista, racista y heterosexual. De acá la importancia del feminismo negro, multicultural, lésbico y anticolonial que se ha fundamentado en entender el feminismo no solo como una teoría, sino también como una práctica y una ética política (Curiel, 2011).

Finalmente, el feminismo insurgente resalta la subjetividad *fariana* de las mujeres que responde a las relaciones sociales surgidas de las luchas campesinas, obreras, comunistas y marginadas por el poder central. Esta subjetividad consolidó una forma diferente de comprender la familia -*la familia fariana*²³-, así como la construcción de un lenguaje guerrillero y unas prácticas cotidianas en las que en especial se encontraban las identidades campesinas y comunistas de los territorios marginados por la violencia política y estructural. Este feminismo incluye una perspectiva de resistencia y denuncia frente a la violencia contrainsurgente que se ha desarrollado con planes militares orientados a torturar, violentar y aniquilar los cuerpos y vidas de las mujeres que en su momento fueron guerrilleras, comunistas y de comunidades en resistencia.

²¹ Las conversaciones de paz del Caguán se desarrollaron a finales de los años 90 entre el gobierno colombiano y las FARC-EP por medio del despeje de cinco municipios colombianos ubicados en el sur oriente del país donde existía una fuerte presencia de esta insurgencia desde su nacimiento.

²² Fue una de las mujeres guerrilleras más destacadas en los diálogos de paz del Caguán.

²³ Es un término utilizado por las y los excombatientes para hacer referencia a que en la organización guerrillera encontraban su familia y hermandad.



Referencias

- Beltrán, M. (2015). *Las FARC-EP (1950-2015) Luchas de ira y esperanza*. Ediciones desde abajo, Bogotá.
- De Beauvoir, S. (1999) *El segundo sexo*. Editorial Bolívar Impresores. Bogotá, Colombia.
- Céspedes-Baéz, L. (2017). En los confines de lo posible: inclusión del enfoque de género en el Acuerdo de La Habana. En: Céspedes, L. y Prieto, E. *Utopía u oportunidad fallida. Análisis crítico del Acuerdo de Paz*. Universidad del Rosario. Bogotá.
- Corporación de Solidaridad Jurídica (2020) *Violencia Contrainsurgente. Informe sobre violaciones a los Derechos Humanos atribuibles al Estado*. CSJ, Bogotá, Colombia.
- Curiel, O. (2011). Los límites del género en la teoría y la práctica política feminista. En: Arango, Luz G; Viveros, Mara (eds.). *El género: Una categoría útil para las ciencias sociales*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Connell, R. (2002). *Gender*. Cambridge.
- Dietrich, O. (2013) La “compañera política”: mujeres militantes y espacios de “agencia” en insurgencias latinoamericanas. *Revista Colombia Internacional* N° 80. Pp. 83-133. Universidad de Viena. Austria.
- Ibarra, M. (2009). *Mujeres e insurrección en Colombia: reconfiguración de la identidad femenina en la guerrilla*. Santiago de Cali: Pontificia Universidad Javeriana, Departamento de Ciencia Jurídica y Política, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.
- Sandoval, G. y Correal, X. (2018) *Feminismo insurgente. Una propuesta fariana de paz*. Comisión Nacional de Mujer, Género y Diversidad -FARC. Bogotá
- Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Traficantes de sueños.
- Scott, J. (1999). “El género: una categoría útil para el análisis histórico. En: Marysa Navarro y Catharine Stimpson (comp). *Sexualidad, género y roles sexuales*. Fondo de Cultura Económica. México.
- Oficina del Alto Comisionado para la Paz -OACP (2016) *Los mecanismos e instancias de participación de la mesa de conversaciones y la construcción de paz desde los territorios*. Tomo VII. Bogotá.
- Rubin, Gayle (1975). *El tráfico de mujeres: notas sobre la “economía política” del sexo*. Recuperado de: <https://www.unc.edu.ar/sites/default/files/EL%20TR%C3%81FICO%20DE%20MUJERES%20-%20Gayle%20Rubin%2C%201975.pdf>
- Vanegas, J. (2017). “¡A mucho honor guerrillera!”: Un análisis sobre la vida de las mujeres guerrilleras en Colombia. Universidad Nacional de Colombia.
- Vásquez, P. (2001). Entre la guerra y la paz: resignificación del proyecto de vida en las mujeres ex combatientes. En *otras palabras*, 8, 61-68.
- Witting, M. (2019). *Guerrilleras*. Hekht Libros. Buenos Aires.